



OFI20-00000163 / IDM 1210000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 3 de enero de 2020

Señora

MARIA REGINA ZULUAGA HENAO

Ssecretaria

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Carrera 7 N0. 8 - 68 Piso 5 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá, D.C. Bogotá, D.C.

comision.cuarta@camara.gov.co

4325100

OFI20-00000163 / IDM 1210000

Asunto: EXT19-00121704 CEnvía cuestionario proposición numero 007 de noviembre 2019

Apreciada doctora María Regina:

Me refiero nuevamente a su comunicación, radicada en la oficina de correspondencia de la Presidencia de la República, el pasado 10 de diciembre de 2019, en la que presenta el cuestionario propuesto por la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, en relación con *los programas, proyectos, avances, resultados, estados financieros, logros y retos* del Plan San Andrés, Providencia y Santa Catalina, *posteriores al fallo de La Haya de 2012* y en la que nos informa que nos dará aviso oportuno de la fecha del debate de *control político* al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República ante la Comisión Cuarta de la Cámara.

Mediante OFI19-00147260 del 18 de diciembre de 2019, dimos la primera respuesta a su comunicación, informándoles que la dependencia encargada de coordinar las políticas, planes, programas y proyectos estratégicos del Gobierno nacional en el territorio, así como el cumplimiento de órdenes judiciales en las regiones, es la Consejería Presidencial para las Regiones y no la dirección del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y que a efectos de proveer una respuesta integral al cuestionario presentado, se solicitó información a varias entidades del orden nacional respecto de la oferta regular y a los planes, proyectos y estrategias que se adelantan en el marco del Plan San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

A la fecha, hemos recibido respuesta por parte de las siguientes entidades:

FONDOS PLAN ARCHIPIÉLAGO

1. UNGRD: Informe Subcuenta San Andrés, que consta de 141 páginas.
2. FINDETER: Informe respuesta Cámara de Representante, que consta de 26 páginas.

ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL

3. MINISTERIO DE INTERIOR: informe 2 páginas.
4. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES: informe 4 páginas.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia

PBX (57 1) 562 9300

Código Postal 11711

www.presidencia.gov.co





5. MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Informe que consta de 16 páginas.
6. MINISTERIO DE DEPORTES: Informe que consta de 6 páginas.
7. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: Informe 8 páginas.
8. MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMNICCIÓN: Informes 5 páginas.
9. MINISTERIO DE TRANSPORTE: Informe 16 páginas.
10. MINISTERIO DE VIVIENDA: Informa 4 páginas.
11. MINISTERIO DE TRABAJO: Informe 8 páginas.
12. AEROCIVIL: Informe 20 páginas.
13. DANE: Informe que consta de 7 páginas.
14. DNP: Informe 8 páginas.
15. DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL: Informe 4 páginas.

Los ministerios de Defensa Nacional, Agricultura, Cultura y Ambiente, así como la Agencia Nacional de Tierras, BANCOLDEX y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi continúan pendientes de suministrar la información solicitada.

En el documento anexo, la Consejería Presidencial para las Regiones hace un recuento general sobre el contexto, las fuentes de financiación, los antecedentes jurídicos y técnicos del Plan San Andrés y de proyectos adicionales adelantados por el Gobierno nacional en esa zona del país y finalmente, da respuesta a cada uno de los puntos del cuestionario presentado por la Representante Jay-Pang, tomando como fundamento los insumos presentados por las entidades con fecha de corte al 30 de diciembre de 2019.

Una vez se reciba la respuesta de las entidades faltantes, se dará un alcance a este oficio con el fin de completar la consolidación del cuestionario presentado. Lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad de cada entidad de responder de manera particular el requerimiento de la Comisión Cuarta de la Honorable Cámara de Representantes.

Cordialmente,



Clave:Vj6OC9Znt8

Adjunto: Respuesta Cuestionario
Elaboró:Dina Rodríguez - Asesora Consejería Presidencial para las Regiones

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co





El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1

